mlp/ogv
S.60ª

Oficio Nº 5962

VALPARAÍSO, 13 de diciembre de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que sanciona con mayor rigor el abigeato y facilita su investigación, Boletines Nos. 3038-07, 3495-07 y 3360-01, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 26212, de 15 de noviembre de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRİEL ASCENCO MANSİLLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados